



FÚTBOL CADETE MASCULINO

Recibida reclamación del IES JOSÉ SARAMAGO respecto a la clasificación del grupo 3 de Fútbol Cadete Masculino, en la que reclama sobre el primer puesto del grupo, aplicando el artículo 5 del reglamento de fútbol, según aparece en los resultados publicados, que dice textualmente:

“En caso de empate a puntos entre dos o más equipos a efectos de clasificación para siguientes fases se procederá a su resolución siguiendo los siguientes puntos, **por orden de importancia: Enfrentamiento directo**, diferencia de goles a favor y en contra, goles a favor, goles en contra, sorteo.”

Consultado el resultado entre los equipos empatados a puntos y siendo el mismo:

IES JOSÉ SARAMAGO A **1** - COLEGIO MALVAR A **2**

Este Comité de Competición RESUELVE:

1. Desestimar la reclamación presentada por el IES JOSÉ SARAMAGO, al aplicarse estrictamente el reglamento de la modalidad de Fútbol.

En Arganda del Rey, a 18 de abril de 2024